



Delante marqués,

**SELLO QVARTO VEIN-
TE MARAVEDI, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTAY SEIS.**

Quas Capitanes de Villa en Ciudad y Anco dea 18
del mes de Mayo año de Mil Setecientos Seis
ta y Seis se juntaron a Caudo Extraordinario
los Señores D^{no} Lorenzo Raso y Pilavent Regida sea
fello desta Ciudad, y mas antiguo de lo que componen
este Ayuntamiento que fuside de Trujillo en el por
compacion de lo conou Consejo y Alcaldemaior
D^{no} Alonso de Arce, D^{no} Jho. Obispo, y D^{no} Juan Laf.
Pregado Regida Perpetuo desta Ciudad y nos
daron la sigte

En este Ayuntamiento Fulgencio Pallardo Patrono
de Sala Certifico haver Cuido q^{nto}mente a todo
lo Cavalero que han padido sea haviendo para
este Caudo.

Orae En este Ayuntamiento una real Cedula de S. M.
(Dio loque) su fecha en Madrid a 20 de Agosto del
año pasado de Mil Setecientos Seisenta y cinco su
ra de la real mano, y respensado de D^{no} Andres de Tolosa
Alensano su Secretario por la que se manda a esta
Ciudad Salga a execucion la Real de la Santa Cruz
cada para este presente año, Conuendia haviendola
lo dexo de la respectiva y de adelante de aqui, has
esta Segura y Cumpla, y que en su execucion
se Salga a execucion de la Santa Cruz en el dia

